

● Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo contribuir a ampliar la cobertura, inclusión y equidad de los servicios de Educación Media Superior y Superior proporcionados por los Organismos Descentralizados Estatales (ODE), a través de la asignación anual de subsidios federales que permitan cubrir principalmente las necesidades de pago de la plantilla de personal, y, en menor medida, de gastos de operación. Con estos recursos económicos se pretende dar certeza a la operación regular de los ODE beneficiarios para que cuenten con condiciones para atender la demanda de servicios educativos en las entidades federativas. Los ODE elegibles forman parte de los subsistemas que coordina cada Unidad Responsable que participa en el programa: Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), Tecnológico Nacional de México (TecNM, antes DGEST) y Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUT).

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

** El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*
- *El diseño y las características del programa* - *La dificultad de definir el grupo control*

● Otros Efectos

El programa contribuye al mantenimiento de la oferta existente de los servicios públicos de Educación Media Superior (EMS), Educación Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), al proporcionar recursos económicos a los ODE y asegurar el financiamiento para que puedan cubrir sus necesidades en cuanto al gasto corriente y de operación. (EED2013)

● Otros Hallazgos

Las Unidades Responsables que operan el programa han garantizado la entrega total del presupuesto autorizado a las entidades federativas, y el ejercicio completo de los recursos asignados a los ODE. (EED2013)
Aproximadamente la mitad de las metas e indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mostraron inconsistencias en los valores de la línea base o metas registrados en el Informe de Cuenta Pública (ICP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (ECR2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa no tiene ASM comprometidos en años anteriores pendientes de atender. Anualmente actualiza las metas a mediano y largo plazo y revisa los indicadores incluidos en la MIR; se considera que estas acciones del programa son útiles para valorar la relevancia de los indicadores y metas en relación con el problema que busca resolver, y, que en congruencia con este análisis, se realicen las mejoras en su diseño y operación. Esto también ha respondido a recomendaciones específicas de las evaluaciones (por ejemplo, EED 2012-2013).

Aspectos comprometidos en 2015

1. Facilitar el acceso a la información proporcionada por las Unidades Responsables a través del sitio de internet del programa o la dependencia. Este aspecto es fundamental, pues contribuye a la rendición de cuentas y transparencia del programa en relación al uso de los recursos públicos y los resultados que se obtienen. 2. Actualizar las Fichas Técnicas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa. Este aspecto implica que el programa revise las características de cada indicador y tome decisiones sobre ellas, por ejemplo el método o la base del cálculo. Se ha visto que de forma continua, el programa ha hecho precisiones a sus indicadores, por lo que este ASM es fundamental para lograr un seguimiento adecuado y que el programa dirija sus esfuerzos efectivamente a la solución del problema que lo fundamenta.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Las tasas de cumplimiento de las metas varían entre 94.61 y 103.20% para la mayoría de los indicadores (7/9 indicadores). En 2 indicadores se encontraron inconsistencias importantes en la información registrada en la Cuenta Pública por lo que no fue posible analizar su avance en el 2014: monto promedio de recursos radicados a ODE de Universidades Tecnológicas y el monto promedio de recursos radicados a ODE de Educación Superior Tecnológica. Las metas de los indicadores han tenido un comportamiento congruente con el sentido definido en las Fichas Técnicas, y, se consideran factibles de alcanzarse. Dos indicadores podrían tener metas más desafiantes: porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a Educación Media Superior (EMS) proporcionada por ODE, pues de 2011 a 2014 sostuvo una meta de 22.37% y en 2015 se estableció una meta 9.47 puntos porcentuales menor; y, porcentaje de absorción de alumnos egresados de la EMS que ingresan a la Educación Superior (ES) proporcionada por ODE, pues planeó en 2015 una meta 20.52 puntos porcentuales inferior al año anterior.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Con la información proporcionada por el programa no se identifican avances relevantes en el ejercicio fiscal 2015 relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados, lineamientos, evaluaciones en curso, entre otros.

● Población

Definición de Población Objetivo

Organismos Descentralizados de EMS y FT, (COBACH, EMSAD, CECyTES E ICATs), Universidades Públicas Estatales (UPE), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI), Institutos Tecnológicos Descentralizados, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, y la Universidad Aeronáutica en Querétaro, a las que se radican recursos para ofertar servicios de EMS y ES pública.

Unidad de Medida		2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Organismos Descentralizados Estatales de	3,461	-1.37%
Población Objetivo	Organismos Descentralizados Estatales de	3,461	-1.37%
Población Atendida	Organismos Descentralizados Estatales	3,461	-1.37%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	100%	0%

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

La cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida han sido las mismas cada año, de 2008 a 2014, esto significa que la población potencial ha sido completamente atendida en cada año. Esta cobertura se ha logrado incluso con los incrementos de ODE experimentados año con año (en 2009 el incremento fue de 7.26% con respecto a 2008; en 2010, 5.87%; en 2011, 5.77%; en 2012, 7.21% y en 2013, sólo 0.37%). Frente a esta tendencia ascendente, en 2014 disminuyó la PP 1.37% (considerando las cifras preliminares correspondientes a SEMS). En forma consistente con lo antes dicho, por UR, entre 2008 y 2014, generalmente se presentaron incrementos en cobertura. Las únicas excepciones han sido: a) DGESU, en 2009 y 2010 la cobertura disminuyó 1.19 y 21.69% respectivamente con respecto a los años inmediatos anteriores; la disminución de 2010 se debió a la transferencia de Universidades Politécnicas y de la Universidad Aeronáutica en Querétaro a la CGUT; b) SEMS en 2014, decreció en 1.84% (cifras preliminares), pero no se especifican las razones de este comportamiento. En 2014, el mayor incremento en cobertura se presentó en DGESU (3.08%), seguido por CGUT (3.01%), y TecNM (2.29%). El incremento en DGESU se debió a la atención de Universidades Interculturales de nueva creación. Las razones de los cambios en CGUT y TecNM no se especifican.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

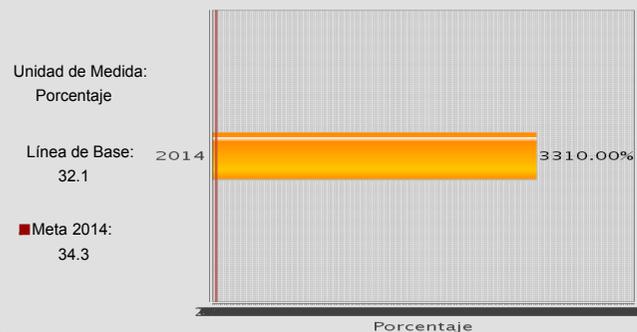
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

Objetivo Sectorial 2013-2018

Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de educación superior



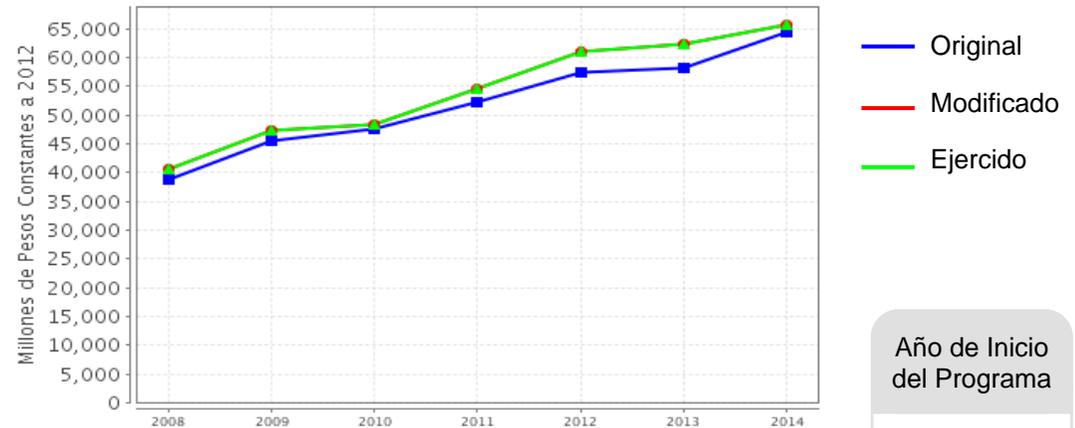
Fin

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación media superior y superior demandados.

Propósito

La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2008

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

64,275.93

Modificado

65,640.96

Ejercido

65,640.96

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto del programa se ha incrementado anualmente en el periodo analizado (2008-2014), esto es congruente con el modelo de asignación del presupuesto irreductible. Los incrementos anuales han fluctuado en un rango relativamente amplio (en 2009, 16.55%; 2010, 2.02%; 2011, 12.54%; 2012, 11.82%; 2013, 2.46%; 2014, 5.16%); estas fluctuaciones están relacionadas con la política salarial y los recursos adicionales autorizados en cada ejercicio fiscal. Prácticamente en todos los años el incremento porcentual en el presupuesto ha sido superior al incremento relativo en la Población Atendida (PA); sólo en 2010 el incremento en el presupuesto fue 3.85 puntos porcentuales inferior al incremento en PA. En todos los años, se ha ejercido completamente el presupuesto modificado, lo cual es congruente con el cumplimiento de metas en cuanto a radicación de recursos a los ODE; a la vez, esto muestra la efectividad de los mecanismos establecidos en los Convenios con los Gobiernos Estatales para la suministración de recursos a los ODE, su ejercicio y fiscalización.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa Subsidios Federales es una política fundamental para el aseguramiento de la cobertura en Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), pues permite que los Organismos Descentralizados Estatales (ODE) de estos tipos educativos puedan enfrentar la insuficiencia de recursos financieros para cubrir los pagos de plantilla de personal y los gastos de operación, aunque este último rubro en una muy pequeña proporción dado que buena parte del subsidio se ocupa en el pago de nómina. En efecto, estos recursos son indispensables para la prestación de los servicios educativos; para algunas instituciones representan el 60% de sus ingresos (Evaluación Interna, 2011), y se ha reportado que entre 85 y 95% del subsidio entregado a los ODE se destina al pago de la nómina (ibid).

Por lo antes dicho, la oportunidad en la radicación de los recursos a las entidades federativas en primera instancia, y luego a los ODE es crucial para su funcionamiento; es por ello de máxima importancia que el programa continúe con la exploración y eventual incorporación de mecanismos para agilizar la entrega de recursos a los ODE, que han implementado algunas Unidades Responsables (UR) y entidades. Dado que hay 4 UR del programa, se entiende que puede haber diferencias en los mecanismos debido a las características de los ODE que atienden y la relación específica de las UR con cada entidad federativa.

La información sobre las metas alcanzadas no permitió el análisis de desempeño de dos indicadores seleccionados, pues se encontraron inconsistencias importantes en las cifras reportadas en la Cuenta Pública. En los indicadores que no tuvieron inconsistencias, o cuyas inconsistencias fueron menores, el cumplimiento de las metas fue superior a 94.61% en el 2014.

La Población Potencial ha sido cubierta por el programa durante todos los años, aun con los incrementos que ha habido en número de ODE. El presupuesto se ha incrementado anualmente, de acuerdo con el modelo de asignación de recursos del programa.

En síntesis, el programa U006 hace una muy relevante contribución a la meta nacional de educación de calidad en su dimensión más básica que es la conservación de la matrícula atendida por los ODE y el incremento de la cobertura de la educación media superior, superior y formación para el trabajo.

● Fortalezas

1. El Programa da respuesta al problema de la insuficiencia de recursos de los ODE de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, para cubrir los pagos de la plantilla de personal y, en menor medida, de los gastos de operación. Los subsidios que se otorgan son vitales para el funcionamiento de los ODE y, como consecuencia la atención a la demanda, que, como es el caso de la EMS, ha tenido importantes incrementos debido al decreto de su obligatoriedad. 2. Los mecanismos de operación del programa han garantizado, prácticamente en todos los años, la entrega de los recursos a las entidades federativas, para su posterior radicación a los ODE; y el ejercicio completo del presupuesto modificado.

● Retos y Recomendaciones

1. Se recomienda revisar la información contenida en el Informe de la Cuenta Pública (ICP), en especial con respecto a las metas alcanzadas en 2014. Es necesario que se garantice una consistencia plena de la información. 2. Dada la importancia que tiene la radicación oportuna de recursos a los ODE, sería deseable que el programa avanzara en la inclusión de mecanismos para agilizar esta entrega. En una UR se ha logrado convenir con una entidad la entrega directa de recursos a los ODE; esta experiencia puede servir para explorar oportunidades similares en otras entidades y UR. 3. Los documentos que describen los ODE atendidos por cada UR varían en cuanto a los aspectos tratados y su profundidad. Convendría que se formularan documentos con características similares entre UR que faciliten el conocimiento sobre los servicios educativos que brindan los ODE, sus necesidades financieras en cuanto a plantilla de personal y gastos de operación. Estos documentos también podrían plantear una valoración de la suficiencia de los subsidios proporcionados por el programa.

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en la cobertura de un servicio (atención de demanda de servicios educativos) pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

511 DGESU. Respecto al comentario del CONEVAL que señala que el programa no identifica claramente el problema que busca atender, contradice lo que afirma el grupo evaluador, el cual menciona que "el programa contribuye al mantenimiento de la oferta existente de los servicios públicos de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, al proporcionar recursos económicos a los ODE y asegurar el financiamiento para que puedan cubrir sus necesidades en cuanto al gasto corriente y su operación".

M00 TecNM. En cuanto a las inconsistencias del indicador "Monto promedio de recursos radicados a ODE de Educación Superior Tecnológica", no son atribuibles al Tecnológico Nacional de México (TecNM), debido a que los datos reportados en la Cuenta Pública no coinciden con los reportados en el sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (SMIR).

514 CGUTyP. De las inconsistencias que se señalan para el caso del componente relacionado con costo promedio por alumno, cabe señalarse que las cifras señaladas no corresponden a las reducciones presupuestales para cubrir los costos de operación de las universidades tecnológicas, debido a la política de austeridad y asignación presupuestal. Adicionalmente no es correcta la información que se señala, dado que no se consideraron las observaciones realizadas por la UR en el SMIR así como tampoco, se incluyó la información completa de los subsistemas de universidades tecnológicas y politécnicas.

● Indicadores de Resultados

Fin

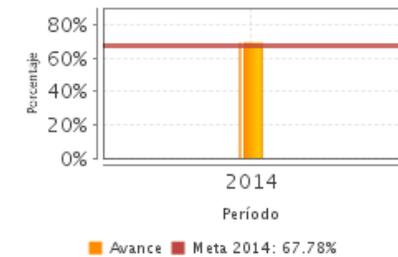
Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación media superior y superior demandados.

Propósito

La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.

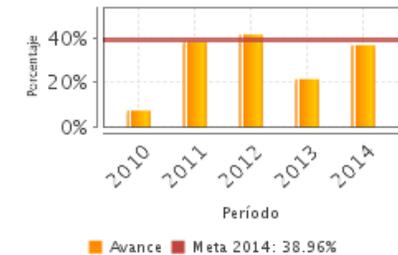
1. Tasa bruta de escolarización de educación media superior

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	NA	Anual	67.78	69.40	NA



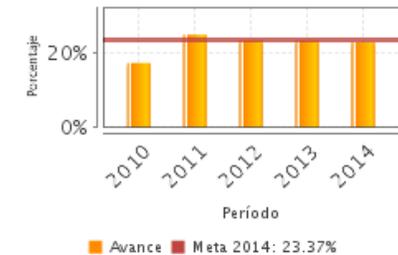
2. Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2006	Anual	38.96	36.86	21.63



3. Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2009	Anual	23.37	22.79	23.37



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

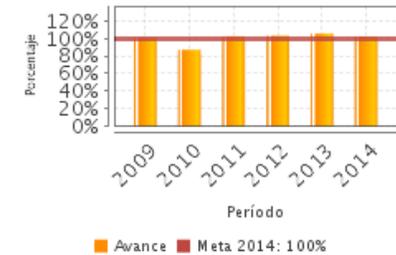
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Recursos radicados en organismos descentralizados estatales de educación media superior, formación para el trabajo y superior pública.

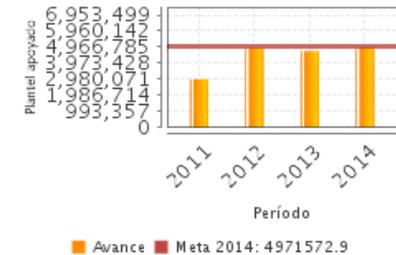
1. Porcentaje de recursos gestionados

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	NA	Anual	100.00	102.12	105.40



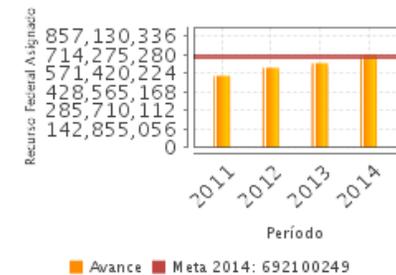
2. Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Otra	2009	Anual	4,971,572.90	4,966,785.00	4,721,427.93



3. Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación superior Universitaria

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Otra	2014	Anual	692,100,249.00	714,275,272.00	648,715,167.00



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Acuerdo número 644|Alineación de Programas Presupuestarios del Sector Educativo al PND 2013-2018 y al PSE 2013-2018|Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la APF. Ejercicio 2014|Avances del programa 2015|Consideraciones evolución del presupuesto|Cronograma de trabajo del programa presupuestario U006 2014|Definición de Poblaciones. Información del Programa Presupuestario.|Documento de Posicionamiento Institucional. Abril 2013|ECR 2011-2012.|EED 2008. Completo; Ejecutivo|EED 2009-2010. Completo; Ejecutivo|EED 2010-2011. Completo; Ejecutivo|EED 2012-2013. Completo; Ejecutivo|Evaluación interna|Evolución de cobertura 2008-2014; por UR 2008-2014|Ficha de Evaluación 2013|Ficha de Monitoreo 2012 – 2013; 2013|Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Trimestres 1, 2, 3 y 4 de 2014; Primer Trimestre 2015|Mecanismo 2013 para el Seguimiento a ASM derivados de las EXT|Metas intermedias del PSE 2013-2018|Manual de Procedimientos de la Oficina de la SEMS|Nota Cambios en normatividad|Nota Cruzada Nacional contra el Hambre|Nota Normatividad 2014|PA por entidad federativa, edad y sexo 31/12/13 y 31/12/14.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

En la mayoría de los datos sobre los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) reportados en la Cuenta Pública existen inconsistencias, principalmente en las metas alcanzadas de 2014, pero también se identificaron en años anteriores. Estas inconsistencias no permitieron hacer una valoración en dos indicadores elegidos en la Evaluación Específica de Desempeño (EED) de 2014-2015. Por otro lado, la información proporcionada con respecto a cobertura no coincide con la que se reporta en la EED 2012-2013. En dicha evaluación se reportan Organismos Descentralizados Estatales (ODE) adicionales en Población Potencial (PP), Población Objetivo (PO) y Población Atendida (PA) en 2008 (45); 2009 (23); 2010 (22); 2012 (29). En 2011, se reporta una cantidad inferior de ODE (250 ODE menos en PP y PO; y 252 en PA), y PA inferior a PP y PO.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Universidad Autónoma de Aguascalientes
2. Coordinador de la Evaluación: Guadalupe Ruiz Cuellar
3. Correo Electrónico: gruiz@correo.uaa.mx
4. Teléfono: (449) 9107400 ext 8486 / (449) 9108400 ext 310

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Dr. Salvador Malo Álvarez
Teléfono: 36 01 10 00 ext. 80900
Correo Electrónico: salvador.malo@sep.gob.mx